

PROCESOS

1

Ingresar a
<http://www.miraflores.gob.pe/web-fraccionamiento-virtual.php>

Ingrese su usuario y contraseña, consignado en su Cuponera

2

Seleccione las cuentas a pagar y confirme el monto

3

Responda las preguntas Scoring

4

Seleccione la cantidad de cuotas pagar

5

Descargue el Formato de solicitud de Fraccionamiento, La cuenta de la cuota inicial y el plan de pagos

6

Pague la cuota inicial, Firme la solicitud y cárguelo, junto con una imagen de su DNI y Recibo en la página web

7

Una vez validado el pago, por el administrador, descargue la Resolución de Subgerencia del Fraccionamiento

8

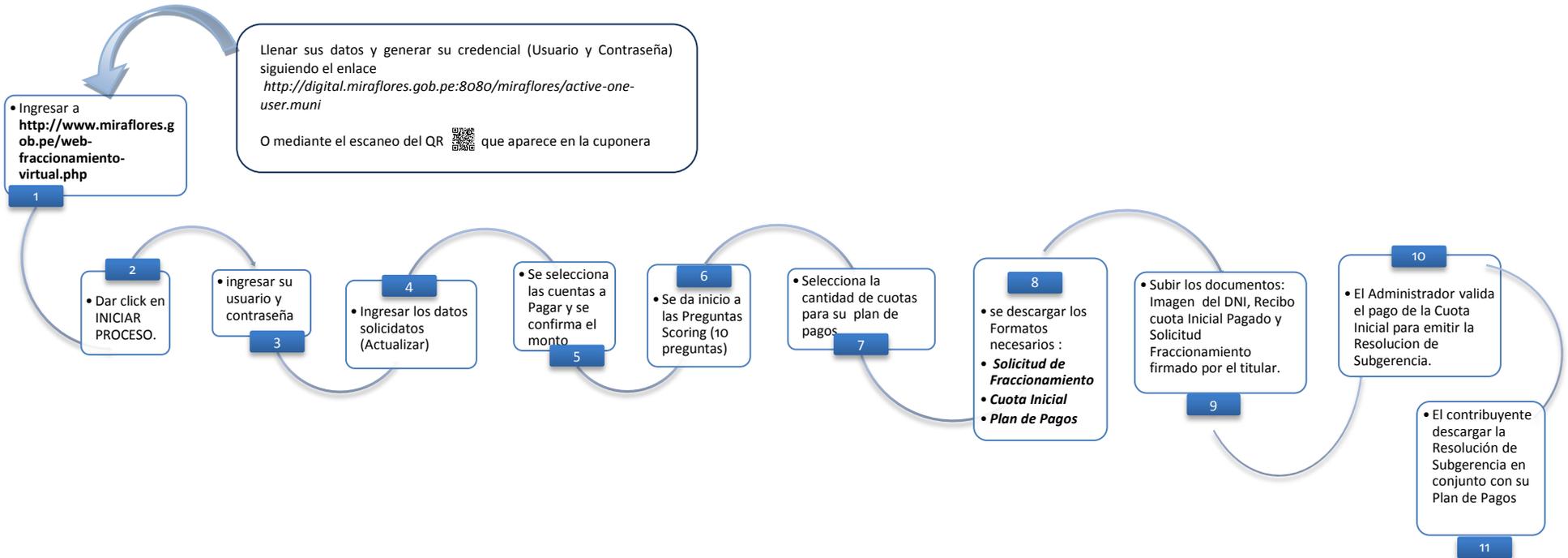
[FRACCIONAMIENTO VIRTUAL]



PROCESO DE FRACCIONAMIENTO VIRTUAL:

Recuerde:

- Solo pueden hacer fraccionamientos las **Personas Naturales**
- El fraccionamiento puede otorgarse si la deuda se encuentra en cobranza ordinaria
- Tratándose de deudas superiores a treinta (30) UIT, deberá otorgarse a favor de la Municipalidad, cualquiera de las garantías establecidas en el Título VI del Reglamento de Fraccionamiento de Deudas.



PASOS

1. Para poder ingresar al aplicativo de fraccionamiento virtual, entramos a la página web de la Municipalidad de Miraflores: <http://www.miraflores.gob.pe/> y en la sección de **Servicios en Línea** seleccionamos la opción de Fraccionamiento Virtual, tal y como se aprecia en la imagen.



También se puede ingresar mediante el siguiente enlace **directo**:

<http://www.miraflores.gob.pe/web-fraccionamiento-virtual.php>

2. Inmediatamente le redirigirá a la página de inicio del aplicativo de fraccionamiento virtual.



Solicitud de Fraccionamiento Virtual

El solicitante, presentará su solicitud de fraccionamiento correspondiente a las deudas que se encuentran en estado pre coactivo, el cual será tramitado de acuerdo a lo señalado en el presente reglamento. Para acceder al fraccionamiento vía internet el deudor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Identificación y actualización de la información personal del deudor tributario.
- 2.- Actualizar el domicilio registrado ante la Administración Tributaria, en caso éste haya variado.
- 3.- La selección de la Deuda, está en relación a lo señalado en los Artículos 4° y 5° del presente reglamento.
- 4.- Remitir vía internet la solicitud de fraccionamiento. La Municipalidad le enviará el mensaje de recepción de la misma.
- 5.- Cancelar la primera cuota del fraccionamiento.

[MANUAL DE FRACCIONAMIENTO VIRTUAL](#)

Iniciar proceso

Al dar click en Iniciar Proceso, se le solicitara un usuario (Correo Electrónico) y una contraseña.

Si aún no cuenta con un usuario y contraseña puede hacer click en la palabra **“enlace”**

los servicios

Solicitud de Fraccionamiento Virtual

El solicitante, presentará su solicitud de fraccionamiento correspondiente a las deudas que se encuentran en estado pre coactivo, el cual será tramitado de acuerdo a lo señalado en el presente reglamento. Para acceder al fraccionamiento vía internet el deudor deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Identificación y actualización de la información personal del deudor tributario.
- 2.- Actualizar el domicilio registrado ante la Administración Tributaria, en caso éste haya variado.
- 3.- La selección de la Deuda, está en relación a lo señalado en los Artículos 4° y 5° del presente reglamento.
- 4.- Remitir vía internet la solicitud de fraccionamiento. La Municipalidad le enviará el mensaje de recepción de la misma.
- 5.- Cancelar la primera cuota del fraccionamiento.

Si aún no cuenta con usuario y/o contraseña, actualice sus datos en este enlace

Ingresar **Cancelar**

Iniciar proceso

3. Inmediatamente se abrirá una ventana en donde podrá actualizar sus datos y generar su credencial de acceso a las diferentes aplicaciones de la Municipalidad. También puede ingresar escaneando el código QR  que se encuentra en la cuponera o ingresando a través del siguiente enlace:

<http://digital.miraflores.gob.pe:8080/miraflores/active-one-user.muni>



Formulario de actualización de datos de Vecino

Para actualizar su información en el formulario siga los siguientes pasos:

- 1.- Ingrese el usuario y contraseña que se muestra en la caratula de la cuponera. [Ver Imagen](#)
- 2.- Luego clic en Validar para corroborar su número de documento DNI, RUC, Nombres Apellidos y/o Razón Social.
- 3.- Luego registrar su correo electrónico, nro de contacto y fecha de nacimiento.
- 4.- Luego registrar una dirección alterna (Si desea declarar su domicilio fiscal debe acercarse a la plataforma de orientación tributaria para presentar su declaración jurada.)
- 5.- Luego ingrese en datos de acceso su contraseña, por defecto su correo electrónico es su usuario.
- 6.- Para terminar clic en Registrar usuario.

Usuario

Contraseña

DATOS PERSONALES

Tipo de Documento

Nro

Email

Nro. Contacto

Fecha Nacimiento

DIRECCIÓN

Distrito

Dirección

Nro

DATOS DE ACCESO

Correo Electrónico

Contraseña

(*) Este usuario y contraseña registrado en Datos de usuario le permitirá acceder a realizar pagos en línea y acceder a cualquier servicio.

* Si el Contribuyente se olvida o se equivoca de usuario y contraseña, puede volver a entrar al enlace y actualizar sus datos.

4. Al ingresar, aparecerá el reporte de la deuda del contribuyente, en donde se podrá elegir la deuda a pagar, a excepción de la deuda que se encuentra en coactivo.

Recuerde:

- Solo pueden hacer fraccionamientos las **Personas Naturales**
- El fraccionamiento puede otorgarse si la deuda se encuentra en cobranza ordinaria
- Tratándose de deudas superiores a treinta (30) UIT, deberá otorgarse a favor de la Municipalidad, cualquiera de las garantías establecidas en el Título VI del Reglamento de Fraccionamiento de Deudas.

(001) IMPUESTO PREDIAL								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
PERIODO	ESTADO	DEUDA	EMISION	FACTOR	INTERES	TOTAL	VENCIMIENTO	
2010/02	COACTIVA	2,273.48	1.10	0.00	2,288.94	4,563.52	26/02/2010	<input type="checkbox"/>
2010/03	COACTIVA	1,660.15	0.80	0.00	1,671.44	3,332.39	26/02/2010	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

(010) MULTAS ADMINISTRATIVAS								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
PERIODO	ESTADO	DEUDA	EMISION	FACTOR	INTERES	TOTAL	VENCIMIENTO	
2009/02	COACTIVA	1,750.00	0.00	0.00	0.00	1,750.00	24/02/2009	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

(026)								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
PERIODO	ESTADO	DEUDA	EMISION	FACTOR	INTERES	TOTAL	VENCIMIENTO	
2009/00	COACTIVA	1,625.01	0.83	-1,137.47	580.08	1,068.45	27/02/2009	<input type="checkbox"/>
SUBTOTAL:		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

ARBITRIOS								
PERIODO	ESTADO	DEUDA	EMISION	FACTOR	INTERES	TOTAL	VENCIMIENTO	
(005) LIMPIEZA PUBLICA								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
2008/01	NOTIFICADO	39.39	1.00	0.00	54.04	94.43	29/02/2008	<input checked="" type="checkbox"/>
2008/02	NOTIFICADO	39.39	1.00	0.00	52.25	92.64	30/05/2008	<input checked="" type="checkbox"/>
2009/03	COACTIVA	309.12	0.83	0.00	339.20	649.15	31/08/2009	<input type="checkbox"/>
2009/04	COACTIVA	306.49	0.81	0.00	322.36	629.66	30/11/2009	<input type="checkbox"/>
2010/01	COACTIVA	160.08	0.44	0.00	161.33	321.85	26/02/2010	<input type="checkbox"/>

5. Se eligen las cuentas a pagar y después se confirma el monto.

(006) PARQUES Y JARDINES								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
2006/01	NOTIFICADO	50.24	1.00	0.00	87.28	138.52	28/02/2006	<input checked="" type="checkbox"/>
2006/02	NOTIFICADO	50.24	1.00	0.00	84.97	136.21	31/05/2006	<input checked="" type="checkbox"/>
2006/03	NOTIFICADO	50.24	1.00	0.00	82.66	133.90	31/08/2006	<input checked="" type="checkbox"/>
2006/04	NOTIFICADO	50.24	1.00	0.00	80.37	131.61	30/11/2006	<input checked="" type="checkbox"/>
2007/01	NOTIFICADO	76.06	1.00	0.00	118.26	195.32	28/02/2007	<input checked="" type="checkbox"/>
2007/02	NOTIFICADO	76.06	1.00	0.00	114.76	191.82	31/05/2007	<input checked="" type="checkbox"/>
2007/03	NOTIFICADO	76.06	1.00	0.00	111.26	188.32	31/08/2007	<input checked="" type="checkbox"/>
2007/04	NOTIFICADO	76.06	1.00	0.00	107.80	184.86	30/11/2007	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBTOTAL:		505.20	8.00	0.00	787.36	1,300.56		

(035) SERENAZGO								Selecciona todo <input checked="" type="checkbox"/>
2008/01	NOTIFICADO	42.32	1.00	0.00	58.06	101.38	29/02/2008	<input checked="" type="checkbox"/>
2008/02	NOTIFICADO	42.32	1.00	0.00	56.13	99.45	30/05/2008	<input checked="" type="checkbox"/>
2008/03	NOTIFICADO	42.32	1.00	0.00	54.21	97.53	29/08/2008	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBTOTAL:		126.96	3.00	0.00	168.40	298.36		

TOTAL:		710.94	13.00	0.00	1,062.05	1,785.99		
--------	--	--------	-------	------	----------	----------	--	--

MONTO TOTAL A FRACCIONAR SELECCIONADO:						S/. 1,785.99
--	--	--	--	--	--	--------------

6. Al confirmar las cuentas y el monto aparece la siguiente pantalla y se da inicio a las Preguntas por Scoring.

los servicios

Solicitud de Fraccionamiento Virtual
Scoring

CONTRIBUYENTE:

DOMICILIO FISCAL:

NUMERO DE DOCUMENTO

Preguntas scoring

Con la finalidad de brindarle un mejor servicio, le serán formuladas 10 preguntas que debera responder paso a paso.

7. Se contestan un total de 10 preguntas. (Tenga presente que no podrá retroceder)

1.- ¿Cual es su estado Civil?

Divorciado Viudo Casado Soltero

Siguiente pregunta

2.- ¿Cantidad de hijos?

Mas de 2 2 1 Ninguno

Siguiente pregunta

3.- ¿A cuánto asciende su ingreso mensual?

0 - 1000 soles 1000 - 2000 soles 2000 - 3000 soles Mas de 3000 soles

Siguiente pregunta

4.- ¿Edad?

18 - 30 años 30 - 40 años 40 - 50 años Mas de 50 años

Siguiente pregunta

5.- ¿Situación Laboral?

Desempleado Trabajo independiente Trabajo estable

Siguiente pregunta

6.- ¿Que clase de domicilio es donde reside?

Vivienda Alquilada Vivienda Multifamiliar Departamento Propio Casa Propia

Siguiente pregunta

7.- ¿Recibe/Manda dinero al extranjero?

Mando dinero al extranjero Recibo dinero del extranjero
 Mando y recibo dinero del extranjero No realizo transacciones internacionales

Siguiente pregunta

8.- ¿Cantidad de tarjetas de crédito en uso?

Ninguna 1 Tarjeta 2 Tarjetas 3 Tarjetas a más

Siguiente pregunta

9.- ¿Tiene otro tipo de deuda pendiente con la municipalidad?

No Si

Siguiente pregunta

10.- ¿Cuantas personas económicamente dependientes tiene?

No tengo 1 2 3 a más

Siguiente pregunta

8. De acuerdo al puntaje obtenido por defecto en el Scoring se le asignará un máximo número de cuotas que podrá fraccionar.

Resultado del scoring

PUNTAJE OBTENIDO: 13 puntos CALIFICACION: Con problemas NRO. CUOTAS: 6

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

PUNTAJE OBTENIDO: 17 puntos CALIFICACION: Regular NRO. CUOTAS: 11

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

PUNTAJE OBTENIDO: 25 puntos CALIFICACION: Bueno NRO. CUOTAS: 16

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

PUNTAJE OBTENIDO: 28 puntos CALIFICACION: Muy bueno NRO. CUOTAS: 21

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

PUNTAJE OBTENIDO: 38 puntos CALIFICACION: Excelente NRO. CUOTAS: 24

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

9. Una vez respondidas las preguntas, se confirma y le da clic en ENVIAR RESPUESTAS, solo una vez.

CONTRIBUYENTE: MUÑOZ NAJAR DONGO FIORELLA FARAH

DOMICILIO FISCAL: JR. CAYALTI NUM. 250 DPT . 301

NUMERO DE DOCUMENTO: 40690393

Resultado del scoring

PUNTAJE OBTENIDO: 38 puntos CALIFICACION: Excelente NRO. CUOTAS: 24

Gracias por responder a nuestras preguntas. Ahora debe usar el boton"Enviar respuestas" para continuar con el proceso

Enviar respuestas Cancelar proceso

10. Luego de enviar las respuestas, veremos en la pantalla el plan de pagos. (Por defecto el aplicativo arroja el número máximo de cuotas, pudiendo ser ajustado por el contribuyente y teniendo la consideración que cada cuota no puede ser menor al 3% de la UIT Vigente)

Debe deslizar el punto azul para cambiar el número de

2 cuotas

CUOTA	F. VENCIMIENTO	CUOTA	INTERES	SALDO
01	28/02/2017	759.05	14.57	773.62
02	31/03/2017	759.05	7.29	766.33
		S/. 1,518.09	S/. 21.86	S/. 1,539.95

NOTA

- Las cuotas del fraccionamiento estarán establecidas conforme a lo establecido en el Art. 39° del Reglamento de fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° xxx-2017/MM.

DEUDA: S/1,785.99 CUOTA INICIAL: S/267.90

NRO. CUOTAS: 6 cuotas

CUOTA	F. VENCIMIENTO	CUOTA	INTERES	SALDO
01	28/02/2017	253.02	14.57	267.59
02	31/03/2017	253.02	12.14	265.16
03	28/04/2017	253.02	9.72	262.73
04	31/05/2017	253.02	7.29	260.30
05	30/06/2017	253.02	4.86	257.87
06	31/07/2017	253.02	2.43	255.44
		S/. 1,518.09	S/. 51.01	S/. 1,569.10

NOTA

- Las cuotas del fraccionamiento estarán establecidas conforme a lo establecido en el Art. 39° del Reglamento de fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° xxx-2017/MM.

Enviar respuestas Cancelar proceso

Ten presente que: La cuota mínima de fraccionamiento no debe ser menor al 3% de la UIT (S/.

11. Luego se confirma el número de cuotas. Solo hacer una vez click en Enviar respuesta.

NRO. CUOTAS: 6 cuotas

CUOTA	F. VENCIMIENTO	CUOTA	INTERES	SALDO
01	28/02/2017	253.02	14.57	267.59
02	31/03/2017	253.02	12.14	265.16
03	28/04/2017	253.02	9.72	262.73
04	31/05/2017	253.02	7.29	260.30
05	30/06/2017	253.02	4.86	257.87
06	31/07/2017	253.02	2.43	255.44
		S/. 1,518.09	S/. 51.01	S/. 1,569.10

NOTA

- Las cuotas del fraccionamiento estarán establecidas conforme a lo establecido en el Art. 39° del Reglamento de fraccionamiento de deudas tributarias y no tributarias, aprobado mediante Decreto de Alcaldía N° xxx-2017/MM.

Enviar respuestas Cancelar proceso

12. Para continuar con el proceso debe de descargar los formatos requeridos en el panel de descarga

Su solicitud de fraccionamiento se encuentra en proceso.
 Primero debe descargar los formatos que constituyen el mencionado proceso en el panel de descargas.
 A continuación debe ingresar los Documentos en digital solicitados con la finalidad de continuar con el mismo.

Panel de descargas Proceso de fraccionamiento

Recibo de cuota inicial
 Descargue su recibo desde el siguiente enlace

Solicitud de fraccionamiento (Sin firmar)
 Descargue su solicitud desde el siguiente enlace

Plan de pagos
 Descargue su plan de pagos desde el siguiente enlace

Resolución de subgerencia (Otorgamiento de fraccionamiento)
 Este documento no se encuentra disponible para su descarga

Recibo de Cuota Inicial

mira flores
 en tu corazón

MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBGERENCIA DE RECAUDACION

RECIBO DE CUOTA INICIAL - FRACCIONAMIENTO VIRTUAL
 MIRAFLORES, 26 DE ENERO DE 2017

Nro. Recibo: 0501700005264

Contribuyente: FLORES ALTAMIRANO DE HERNANDEZ CARMEN JULIA

Código: 2 07880600

Concepto: Por concepto del pago de la cuota inicial

Monto a pagar: S/. 1440.00

Solicitud de Fraccionamiento

MIRAFLORES
 MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
 GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 SUBGERENCIA DE RECAUDACION

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO VIRTUAL N° 2017-901-0322
 Art.36 TUD del CT - DS N°133-2013-EF Decreto de Alcaldía N° 001-2017/MM

A. DATOS DEL OBLIGADO
 Código del Contribuyente : 2 07880600
 Nombres : CISNEROS VDA. DE FRY CARMEN MARIA
 Domicilio Fiscal : AV. JAVIER MARIATEGUI NUM. 441, JESUS MARIA
 Documento de Identidad : DNI 07809342 Teléfono: 0000000 Celular: 0000000
 Correo electrónico:

B. CONDICIONES DE OTORGAMIENTO
 Tipo de Interes : A REBATIR Tasa de interes: 0.96% (80% TIM)
 Cuotas : DECRECIENTE

C. DEUDA POR LA QUE SE SOLICITA FRACCIONAMIENTO (S/.)
 Deuda Origen : 7572.47 15154.49
 Cuota Inicial :
 Código de pago : 05017000020404

D. SALDO A FRACCIONAR S/. 60617.98 en 12 cuotas

E. DATOS REFERIDOS DE LA DEUDA (S/.)

PERIODO	RECIBO	NPRE	TIPO	MONTO INSOLUTO	D.E./INT./OTR	TOTAL DEUDA
(1)IMPUESTO PREDIAL						
2013/01	1067661			4276.73	0.00	4276.73
2013/02	1067662			4276.73	0.00	4276.73
2013/03	1067663			4276.73	0.00	4276.73
2013/04	1067664			4276.73	0.00	4276.73
2014/01	1089743			4477.40	0.00	4477.40
2014/02	1089744			4477.40	0.00	4477.40
2014/03	1089745			4477.40	0.00	4477.40
2014/04	1089746			4477.40	0.00	4477.40
2015/01	1050988			4739.10	0.00	4739.10
2015/02	1050989			4739.10	0.00	4739.10
2015/03	1050990			4739.10	0.00	4739.10
2015/04	1050991			4739.10	0.00	4739.10
2016/01	0545822			4987.35	0.00	4987.35
2016/02	0545823			4987.35	0.00	4987.35
2016/03	0545824			4987.35	0.00	4987.35
2016/04	0545825			4987.35	0.00	4987.35
						TOTAL: 73922.32
(26) ---						
2013/00	0015443			8553.47	-8125.79	427.68
2014/00	0014696			9854.79	-9507.05	447.74
2015/00	0011367			9478.21	-9004.29	473.92
2016/00	0006871			10016.07	-9515.26	500.81
						TOTAL: 1850.15

Esta solicitud tiene carácter de Declaración Jurada, por tanto se presume que los datos declarados son ciertos y que el solicitante conoce las normas legales que regulan el presente procedimiento.

[Firma]
 CONTRIBUYENTE / RESPONSABLE

13. Una vez pagado la cuota inicial y firmada la solicitud de fraccionamiento, junto con una copia del DNI, se debe adjuntar y luego subir los archivos

Su solicitud de fraccionamiento se encuentra en proceso.
Primero debe descargar los formatos que constituyen el mencionado proceso en el panel de descargas.
A continuación debe ingresar los Documentos en digital solicitados con la finalidad de continuar con el mismo.

Panel de descargas Proceso de fraccionamiento

Recibo de pago <i>Cuota Inicial</i> ⓘ	<input type="text"/>	Adjuntar	Subir	✓
Solicitud de fraccionamiento <i>Debidamente firmada</i> ⓘ	<input type="text"/>	Adjuntar	Subir	✓
Documento de identidad <i>(DNI)</i>	<input type="text"/>	Adjuntar	Subir	✓

Cancelar proceso

14. El administrador de los fraccionamientos valida el pago de la cuota inicial dentro de las **24 horas** siguientes a la solicitud del fraccionamiento y luego da el visto bueno para que el contribuyente pueda imprimir la Resolución de Subgerencia.

Panel de descargas Proceso de fraccionamiento

Solicitud de fraccionamiento *(Sin firmar)*
*Descargue su **solicitud** desde el siguiente enlace*

Plan de pagos
*Descargue su **plan de pagos** desde el siguiente enlace*

Resolución de subgerencia *(Otorgamiento de fraccionamiento)*
Este documento no se encuentra disponible para su descarga

Cancelar proceso